

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO POPULAR S.A. CONTRA MARIA VICTORIA PERNETT GARCIA.

Rad.No.2019-00069-00

Aceptase la renuncia del poder que hace la doctora CLAUDIA PATRICIA GOMEZ MARTINEZ, como apoderada judicial del BANCO POPULAR S.A. Notifíquesele en la forma prevista en el Artículo 76 del C. G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Por estado No. de esta fecha se notificó el auto
anterior
Santa Marta, 27 de Septiembre de 2022

Secretaria, _____